

125232

Guayaquil, 3 de Diciembre de 2010

Señor
FERNANDO JOSE ANDRADE MOSTAJO
Ciudad

122324-106

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad **AIRCARGOREPS ECUADOR S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a Usted, por el período de **CINCO AÑOS**, como **GERENTE GENERAL** de la compañía con los deberes y atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determinan el Estatuto Social de la sociedad.

La sociedad **AIRCARGOREPS ECUADOR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Sexto del Cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Perez Pimentel, el veinticinco de octubre del dos mil seis, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el trece de noviembre del dos mil seis.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Abel Javier Andrade Viteri
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la sociedad **AIRCARGOREPS ECUADOR S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 3 de diciembre del 2010.



Sr. FERNANDO JOSE ANDRADE MOSTAJO

c.c. 1308177581

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Av. De las Américas, s/n, zona de carga aérea del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo.

NUMERO DE REPERTORIO: 24.722
FECHA DE REPERTORIO: 03/May/2011
HORA DE REPERTORIO: 09:31

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha nueve de Mayo del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AIRCARGOREPS ECUADOR S.A.**, a favor de **FERNANDO JOSE ANDRADE MOSTAJO**, a foja **41.484**, Registro Mercantil número **8.144**.

ORDEN: 24722



S

REVISADO POR:

4



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA